

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

BOP-A-2026-1438

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVODOÑA INMACULADA BLÁZQUEZ MENDOZA, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CÓRDOBA)

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el acta de constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona aparece lo siguiente:

ACTA.- En Peñarroya-Pueblonuevo a dos de mayo de dos mil veintiséis.

Siendo las nueve horas del día de la fecha, se constituye la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo, bajo la presidencia de DON PABLO MEDINA DÍAZ, concurriendo todos sus miembros, con mi asistencia como Secretaria.

Iniciado el acto, y en virtud de la comunicación recibida de la Junta Electoral Provincial se tienen por nombrados como Vocales No Judiciales a DOÑA LAURA ESQUINAS MORENO Y A DON FEDERICO MEDINA FERNÁNDEZ.

Por tanto, queda constituida dicha Junta Electoral de Zona de forma definitiva por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: DON PABLO MEDINA DÍAZ.

VOCALES JUDICIALES: DON JOSÉ ANTONIO YEPES CARMONA Y DON LUIS RABASA AGUILAR-TABLADA.

VOCALES NO JUDICIALES: DOÑA LAURA ESQUINAS MORENO Y DON FEDERICO MEDINA FERNÁNDEZ.

SECRETARIO: DOÑA INMACULADA BLÁZQUEZ MENDOZA.

Participese el contenido del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial y al B.O.P.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, que firman todos los concurrentes, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Y para que conste y su publicación en el B.O.P., expido el presente en Peñarroya-Pueblonuevo a dos de mayo de dos mil veintiséis. Firma ilegible.

Código Seguro de Verificación (CSV): 613F 6866 ADE9 8219 48D9 Fecha Firma: 05-05-2026 07:57:54

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



613F6866ADE9821948D9